

713324 41691

Quito, 4 de julio del 2017.

Señor:

DIEGO ROLANDO POZO TALBOT

Presente.-

Me es grato comunicarle que mediante Junta General Universal de accionistas de la **COMPAÑIA DE CARGA PESADA POR CARRETERA "UNCOORPS" S.A.** realizada el día 30 de junio del 2017, tuvo el acierto de elegirle a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de 3 años contado desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Sus deberes y atribuciones constan en la constitución de la compañía. La representación legal y extrajudicial de la compañía lo ejercerá el **GERENTE GENERAL**; el Presidente lo subrogará en caso de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento legal del Gerente General.

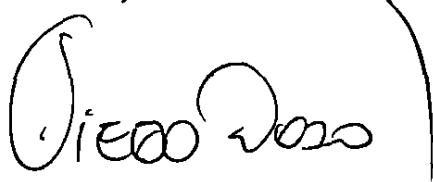
La **COMPAÑIA DE CARGA PESADA POR CARRETERA "UNCOORPS" S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, el 22 de junio del 2017, e inscrita el 29 de junio del 2017.

Atentamente.-



GABRIELA PATRICIA DUQUE PLAZARTE
SECRETARIA AD-HOC

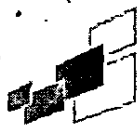
ACEPTACION.- Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de La **COMPAÑIA DE CARGA PESADA POR CARRETERA "UNCOORPS" S.A.** para el cual he sido electo. Quito, a los 4 días de julio del 2017.



DIEGO ROLANDO POZO TALBOT
C.C. 010179346-1



N° TRAMITE: 42464-0041-17
DOCUMENTO: N° 21/07/17



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 41691



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31989
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10241
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE CARGA PESADA POR CARRETERA "UNCOORPS" S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	POZO TALBOT DIEGO ROLANDO
IDENTIFICACIÓN:	0101793461
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	PRESIDENTE

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2870 DEL 29/06/2017.- NOT. 2 DEL 22/06/2017 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL